

ACTA SESION ORDINARIA 4555

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos cincuenta y cinco, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en la Sala de Audiovisuales del Proyecto Los Santos, Cartago, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del cinco de noviembre del dos mil doce, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Olman Segura Bonilla, Presidente Ejecutivo; Sra. Olga Cole Beckford, Vicepresidenta; Sr. Tyronne Esna Montero, Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Jorge Muñoz Araya, Sr. Luis Fernando Monge Rojas, Pbro. Claudio María Solano Cerdas y Sr. Juan Manuel Cordero González. Ausente: Sr. Mario Mora Quirós, por compromisos laborales. Por la Administración: Sra. Shirley Benavides Vindas, Gerente General; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico; Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO**Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente Ejecutivo, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, la cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria núm. 4554.
4. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-478-2012, de 18 de octubre. (Oficio UCI-PA-3895-2012). Licitación Pública 2012LN-000005-04, concerniente a la contratación del Servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Idiomas, según demanda,

cuantía inestimada de la Unidad Regional Chorotega. (**Se distribuye para ser conocida en próxima sesión**)

5. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-479-2012, de 18 de octubre.(Oficio UCI-PA-3894-2012). Licitación Pública 2012LN-000006-04, concerniente a la contratación del Servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda, cuantía inestimada, de la Unidad Regional Chorotega. (**Se distribuye para ser conocida en próxima sesión**).
6. Graduación Nacional de Técnicos
7. Presentación de la señora Agnes Vales Rosado, Directora de la Regional Cartago, sobre propuesta de creación del Centro Nacional Especializado de Los Santos.
8. Mociones y varios.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Presidente, procede con la reflexión del día.

ARTÍCULO TERCERO:

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4554.

El señor Presidente, indica que antes de someter a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión Ordinaria 4554, el señor Secretario procederá a dar lectura a la nota aclaratoria que quedó pendiente, sobre la licitación, la cual remite el señor Subgerente Administrativo y suscribe el señor Luis Morice. Don José Antonio, por problemas de salud de un familiar, no pudo estar presente en la presente sesión.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura del oficio, que es la respuesta a las inquietudes planteadas por los señores Directores en relación con la Licitación 04, sobre la Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, en el Subsector de Informática, según demanda de la Unidad Regional Chorotega:

02 de Noviembre del 2012

NSCS-3401-2012

Lic. Allan **Altamirano**
Proceso de Adquisiciones

Estimado señor

En respuesta a las **inquietudes planteadas sobre el estudio técnico emitido para la Licitación Pública 2012LN-000004-04 como ampliación** al oficio NSCS-1654-2012 aclaramos los siguientes puntos:

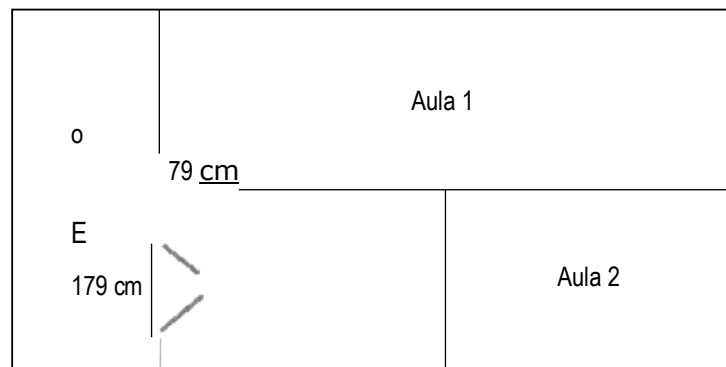
1. Para la oferta número 1, en la página número 11 se indica:

'El acceso actual al laboratorio no cumple, ya que la puerta tiene un espacio libre de 79 centímetros, sin embargo cuenta con una puerta de hoja doble que tendría un espacio libre de 179 centímetros. El área que correspondería al segundo laboratorio se accesa por una puerta doble de 179 centímetros, la recepción actual, pero /a entrada al aula tiene una puerta de 70 centímetros. Se deberá tomar en cuenta la propuesta de modificación al espacio descrito (recepción y aula).'

Se procede a hacer aclaración a la descripción indicada:

El ingreso a las instalaciones propuestas se da por una zona de paso o pasillo que permite acceso a la recepción de las instalaciones por una puerta metálica de doble hoja a la cual se hizo referencia en el informe El acceso a lo que denominaremos aula 1 se da por medio de una puerta ubicada en la recepción, dicha puerta tiene un espacio libre de 79 centímetros.

Lo que denominarnos aula 2 estaría compuesto por la unión de la zona de recepción y el espacio del aula 2 A continuación se grafica lo indicado



2. Para la oferta número 2, ~~para el apartado de cumplimiento de los requisitos mínimos de las computadoras, en la página 12, se citó:~~

'Únicamente cuenta con 14 computadoras al momento de la visita. La memoria RAM de 9 no cumplían con el mínimo requerido.'

Se procede a ampliar la especificación en el sentido de que 9 de las 14 computadoras revisadas, no cumplen con el mínimo requerido de memoria RAM de 1 GB o superior.

Sin más por el momento y a sus ordenes para cualquier consulta.



El señor Director Esna Montero, indica que se ~~se~~ misma situación porque se había dicho que era menos de una G ~~de~~ tenía que ser de 900 Megas y ahora dicen memoria RAM de 9, pero no dice 9 qué.

El señor Presidente, responde que seguramente la lectura del documento se hizo muy rápida, ya que si está correctamente consignado en la aclaración, solicita al señor Secretario Técnico aclare la lectura de esa parte del documento.

El señor Secretario Técnico, señala que “se procede a ampliar la especificación, en el sentido de que 9 de las 14 computadoras revisadas, no cumplen con el mínimo requerido de memoria RAM de una Giga o superior”

El señor Director Esna Montero, indica que a la hora de leerse no quedaba bien claro, donde dice “únicamente cuenta con 14 computadoras, al momento de la visita, la memoria RAM de 9 no cumplía con el mínimo requerido” en ese sentido lo están poniendo en forma textual ahora con esa otra especificación, le queda claro el tema.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la Sesión Ordinaria 4554.

Se aprueba el acta 4554, con la abstención del señor Viceministro de Trabajo, por no haber estado presente en dicha sesión.

ARTÍCULO CUARTO:

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-478-2012, de 18 de octubre. (Oficio UCI-PA-3895-2012). Licitación Pública 2012LN-000005-04, concerniente a la contratación del Servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Idiomas, según demanda, cuantía inestimada de la Unidad Regional Choroteqa. (**Se distribuye para ser conocida en próxima sesión**)

El señor Presidente, indica que este tema se distribuye para ser conocido en la próxima sesión.

ARTÍCULO QUINTO

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-479-2012, de 18 de octubre.(Oficio UCI-PA-3894-2012). Licitación Pública 2012LN-000006-04, concerniente a la contratación del Servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda, cuantía inestimada, de la Unidad Regional Choroteqa. (**Se distribuye para ser conocida en próxima sesión**).

El señor Presidente, indica que este tema se distribuye para ser conocido en la próxima sesión.

ARTÍCULO SEXTO:**Graduación Nacional de Técnicos**

El señor Presidente, solicita autorización para que la señora Marieta Espinoza Morera, ingrese al recinto, a efecto de que informe sobre este tema.

Informa que el día 21 de noviembre a las 10 de la mañana, se tiene planificada una graduación de técnicos estudiantes del INA de todo el país, la idea es que se realice en un solo día, a esa hora y son al menos 8500 técnicos graduados en todo el país, pero obviamente distribuidos a lo largo y ancho del país.

Agrega que en San José se tiene ubicado un lugar, cerca del Parque de la Paz, donde caben 1500 personas que se podrían graduar allí simultáneamente de la Regional Oriental, donde se tienen más de esa cantidad, ya que son cerca de 2000, por lo que se tendrían otros 500 que se estarían graduando en la Sede de la Uruca. Además se tendría a la misma hora, en diferentes lugares, como el Gimnasio de la Región Huetar Norte, en Liberia, Limón, Pérez Zeledón, Cartago, Alajuela, Ciudad Tecnológica, Heredia.

Señala que empezarían el evento con el Himno Nacional y con palabras de Delegados de cada una de las Regionales, además tienen la idea de que cada uno de los miembros de Junta Directiva, se distribuyan a lo largo del país y puedan hacer un discurso de parte de la Junta Directiva, en cada uno de los lugares, así como el discurso del Director Regional. Inmediatamente después, se conectarían simultáneamente vía internet y con el servicio de Canal 13, donde se tendría el discurso de la Presidencia Ejecutiva y el de la señora Presidenta de la República, la que estarían invitando para que esté presente en San José y el acto cultural que se tiene preparado, también sería simultáneo en todos los lugares, así como la juramentación.

Asimismo, una vez finalizada la ceremonia, se entregarían los títulos en cada lugar. La idea es también, conectarse desde el inicio, para que de esta forma cuando esté la señora Presidenta y los medios de comunicación, desde San José se diga que se le abre paso por ejemplo a Limón con la señora Vicepresidenta Cole Beckford y ella pueda saludar, asimismo otro director en otro lugar, haría lo mismo. En ese sentido, estarían dando a conocer a todo el país, la cantidad de estudiantes que se estarían graduando.

Indica que si la Junta Directiva, está de acuerdo con la propuesta, se podría seleccionar un lugar donde estarían.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que le gusta mucho la idea de la graduación, porque siempre ha sido partidario de que encumbrar ese momento final en que los alumnos hacen un esfuerzo, así como la familia, los profesores, entre otros. Piensa que las graduaciones deben formar parte del proceso educativo y no como algo que se hace de vez en cuando, por diferentes motivos.

Señala que la única observación que haría, es que tratándose de la Región Metropolitana, haría un esfuerzo por hacerlo en el Estadio Nacional, que tiene todos los elementos tecnológicos instalados, para poder hacer una proyección a nivel nacional como lo que se planea y que ese sea el punto Sede. Desconoce si será posible lograrlo.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, indica que ha notado que para las actividades oficiales del INA, no se usa la canción oficial del Instituto, por lo que considera sumamente importante que después del Himno Nacional, se utilice la

grabación de ésta, porque ha notado que en los últimos tiempos ya no se está usando.

La señora Marieta, informa que la graduación sería en una Iglesia cristiana que queda cerca del Parque de la Paz, ésta cuenta con suficiente parqueo, tiene instalaciones muy amplias para albergar el número que se necesita, tiene las pantallas que se requieren y todo el equipo de sonido, es decir está totalmente equipada para dicho evento.

Agrega que los lugares serían, la Regional Chorotega, La Oriental donde no caben todos los estudiantes, por lo que el resto estarán en el Auditorio Danilo Jiménez en la Uruca, la Regional de Heredia, Cartago, la Pacífico Central, la Huetar Atlántica, la Occidental, la Huetar Norte y la Brunca.

El señor Director Esna Montero, consulta si cuando se habla de Huetar Atlántica, solamente se está hablando de la Sede Limón o también se habla de la Sede Guápiles.

La señora Marieta, responde que todos se van a mover a la Sede en Limón. En ese sentido el único lugar que va a tener dos sitios diferentes, sería la Regional Oriental porque no caben en la Sede, por lo que se trasladaría el resto a la Sede de La Uruca.

El señor Presidente, indica que lo que necesita saber es si la Junta Directiva estaría de acuerdo en que se distribuya la participación de los señores directores, a efecto de quedar con la actividad definida en la agenda del 21 de noviembre. Además pensaría que dependiendo de la lejanía de los lugares, se aprobarían de una vez los viáticos correspondientes y demás detalles.

En ese sentido, la señora Vicepresidenta Cole Beckford, le ha indicado que le gustaría estar en Limón, por lo que podrían encargar a ella de esa Regional.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que le habría gustado estar en Limón ese día, sin embargo tiene una actividad que organiza la OIT en San José, para el día 22 de noviembre, por lo que estaría disponible para cualquier lugar en San José.

El señor Presidente, señala que podría ser que esté presente en La Uruca con la Regional Oriental.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que podría participar en la Regional Huetar Norte.

El señor Director Muñoz Araya, indica que no podrá participar debido a que tiene una actividad con PROCOMER, programada con anterioridad, por lo que se excusa.

El señor Presidente, indica que podría ser que si termina la reunión temprano, se pueda integrar a alguna de las graduaciones.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que podría estar en algunas de las de San José. El señor Presidente le plantea la posibilidad de Heredia, que es aceptada por don Juan Manuel Cordero.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta que podría estar en la de Cartago.

El señor Director Monge Rojas, señala que estará fuera del país, por lo que no podrá estar presente.

El señor Presidente, indica quedaría pendiente el señor Viceministro de Educación, que imagina preferirá alguna en San José. Asimismo la señora Gerente estaría en Alajuela. Faltaría la Regional Brunca, Pacífico Central y Heredia, que se distribuiría entre el señor Viceministro, y los señores Subgerentes.

Agradece a la señora Marieta, por su participación.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la aprobación de los viáticos y transporte para los señores directores que se trasladen a las zonas rurales, de conformidad con la tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El señor Presidente Ejecutivo informa a los y las miembros de Junta Directiva sobre la próxima graduación nacional de técnicos del INA, a celebrarse a las 10:00 a.m. del 21 de noviembre de 2012, con la participación de 8.500 graduandos de todo el país.
2. Por ser una cantidad considerable de graduandos y una actividad tan importante, se estará realizando simultáneamente en esa misma fecha, varias graduaciones en las diferentes sedes del INA, a saber: Regional Chorotega, Regional Oriental, Regional Occidental, Regional Heredia, Regional Cartago, Regional Pacífico Central, Huetar Atlántico, Huetar Norte y Huetar Brunca. Así mismo, con el fin de que todos los y las graduandos escuchen el mensaje del señor Presidente Ejecutivo del INA

y de la señora Presidenta de la República, habrá un enlace vía internet entre las diferentes sedes para que puedan escuchar dicho mensaje.

3. El señor Presidente propone a los y las Directores que se distribuyan entre ellos para poder atender tan importante evento en todo el país, con el fin de darles a los y las graduandos un mensaje de felicitación por parte de la Junta Directiva del INA en cada lugar en donde se encuentren.
4. Para lograr tal fin, se autoriza la utilización de transporte institucional, así como los viáticos de hospedaje y alimentación a los y las miembros de Junta Directiva que asistan para cubrir dicho evento en las diferentes sedes del INA a celebrarse el próximo 21 de noviembre de 2012.

POR TANTO:

SE ACUERDA AUTORIZAR LA UTILIZACION DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, ASI COMO LOS VIATICOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION A LOS Y LAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE ASISTAN A LA GRADUACION NACIONAL DE TECNICOS 2012, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE PROXIMO, EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE ALREDEDOR DE TODO EL PAIS.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Agrega, que la señora Marietta, estará entregando a los que tengan interés, unas entradas para un concierto de Piano que se va a realizar en honor a los Graduandos del INA del presente año, el 27 de noviembre a las 8 de la noche, en el Teatro Nacional, el cual está completamente dispuesto para la Institución. Se han distribuido los tiquetes a todos los estudiantes que puedan asistir.

ARTÍCULO SÉTIMO

Presentación de la señora Agnes Vales Rosado, Directora de la Regional Cartago, sobre propuesta de creación del Centro Nacional Especializado de Los Santos.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Agnes Vales Rosado, Directora Regional de Cartago y los señores Rolando Morales, Gestor Regional y Rodolfo Benavides.

Agrega, que el INA ha venido dando cursos acá, desde hace muchos años, en diferentes lugares como salones, y otros que no cumplen con las condiciones necesarias, en ese sentido al tener la oportunidad de contar con estas instalaciones al servicio del INA, se ha firmado un Comodato por 4 años, renovable anualmente, básicamente se hizo así porque el proceso de donación había tenido una serie de dificultades, como que faltaba un reglamento interno en el ICE, por lo que se iba a llevar un tiempo más largo que el necesario para poder empezar a considerar la necesidad de contratar personal, seguridad, servicios para las instalaciones, entre otros.

Señala que la opción de donación y de creación del Centro, que es diferente a dar clases aquí o en cualquier lugar de la Zona, obviamente es competencia de la Junta Directiva. El día de hoy no se está presentando una solicitud para dar clases acá, sino la idea de instalarse permanentemente con una oferta proyectada y variable a lo largo del tiempo y con la gestión de la donación de las instalaciones para la Institución.

Menciona que deseaba hacer esta introducción, porque además con la firma del Comodato no se pasó por encima de la Junta Directiva, sino que es una posibilidad que tienen y que igualmente se tienen Comodatos en otras provincias o Regionales.

Se procede con la presentación, de acuerdo con las siguientes filminas:

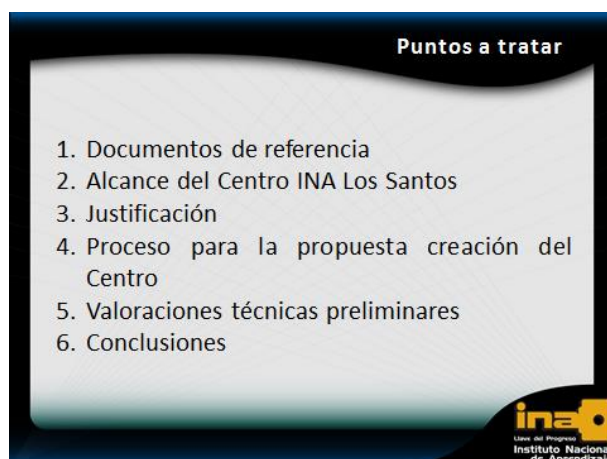


**UNIDAD REGIONAL
CARTAGO**

Proyecto
Creación de Centro INA
Zona de Los Santos

San José, San Pablo de León Cortés, 2012

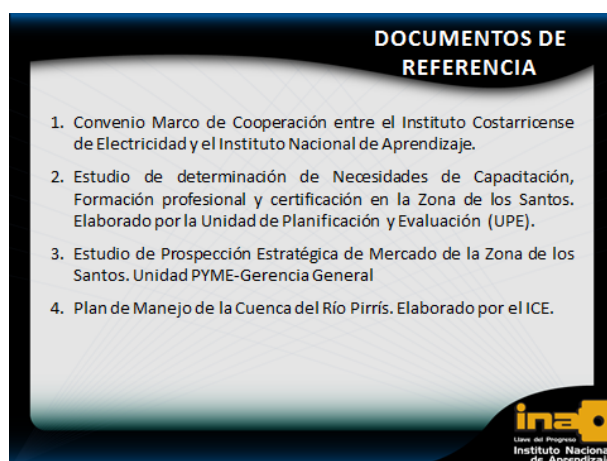
ina
Línea del Programa
Instituto Nacional
de Aprendizaje



Puntos a tratar

1. Documentos de referencia
2. Alcance del Centro INA Los Santos
3. Justificación
4. Proceso para la propuesta creación del Centro
5. Valoraciones técnicas preliminares
6. Conclusiones

ina
Línea del Programa
Instituto Nacional
de Aprendizaje



**DOCUMENTOS DE
REFERENCIA**

1. Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y el Instituto Nacional de Aprendizaje.
2. Estudio de determinación de Necesidades de Capacitación, Formación profesional y certificación en la Zona de los Santos. Elaborado por la Unidad de Planificación y Evaluación (UPE).
3. Estudio de Prospección Estratégica de Mercado de la Zona de los Santos. Unidad PYME-Gerencia General
4. Plan de Manejo de la Cuenca del Río Pirrís. Elaborado por el ICE.

ina
Línea del Programa
Instituto Nacional
de Aprendizaje

Convenio Marco

Consiste en la unión de sinergias, recursos y conocimientos de carácter técnico, científico y tecnológico, entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto Costarricense de Electricidad para el desarrollo conjunto:

- Proyectos investigativos.
- Desarrollo tecnológico.
- Intercambio y transferencia tecnológica.
- Promoción de inversión.
- Infraestructura.

Alcance

Local →

Mapa de ubicación
Zona de los Santos
Provincia de San José
Costa Rica

← **Nacional**

Mercado Meta Local

- ❑ Empresas de la zona, patentadas en las municipalidades de los tres cantones, clasificadas de acuerdo a la cantidad de trabajadores en micro (1-5), pequeñas (6-30), medianas (31-100) y grandes (mayores a 100), pertenecientes a todos los sectores económicos (Comercio y Servicios, Agropecuario e Industria). Entre las que se incluye con gran relevancia a las cooperativas.
- ❑ Organizaciones (Asociaciones comunales, Asociaciones de Productores y otros grupos organizados) de cada uno de los cantones.
- ❑ Población en general, se refiere a personas que en calidad individual y bajo una idea de negocio existente o por consolidar, tengan solicitudes de capacitación, formación o certificación.



Convenio Marco

Consiste en la unión de sinergias, recursos y conocimientos de carácter técnico, científico y tecnológico, entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto Costarricense de Electricidad para el desarrollo conjunto:

- a. Proyectos investigativos (técnico, científico y Tecnológico)
- b. Desarrollo tecnológico.
- c. Intercambio y transferencia tecnológica.
- d. Promoción de inversión.
- e. Infraestructura.

inao
Línea del Programa
Instituto Nacional
de Aprendizaje

Proyecto País I+D+i

□ El INA dispone de Procedimiento, Instrucción y Formularios para I+D+i, basados en los principios establecidos por las Normas :

- INTE 01-01-11-2009: "Gestión de la I+D+i: Terminología y definiciones de las actividades de I+D+i"
- INTE 01-01-12-2009: "Gestión de la I+D+i: Requisitos de un proyecto de I+D+i".

inao
Línea del Programa
Instituto Nacional
de Aprendizaje

Proyecto País I+D+i

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dispone Plataforma Técnica y Metodológica para el desarrollo de Proyectos de I+D+i. <input type="checkbox"/> Dispone de la Unidad Didáctica Pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dispone de Profesionales en Gestión Ambiental, Energía Renovable. <input type="checkbox"/> Dispone de Profesionales en Tecnologías de la Información y Comunicación.

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INA - ICE

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizará Vigilancia Tecnológica (ICE-INA) en Gestión Ambiental y en Tecnologías de la Comunicación e Información. <input type="checkbox"/> Realizará investigaciones técnicas, tecnológicas y científicas. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diseño experimental <input type="checkbox"/> Transferencia técnica y tecnológica, producto de la innovación.
---	--



ina
Línea del Programa
Instituto Nacional de Aprendizaje

Justificación Alcance Nacional


Costa Rica requiere técnicos especializados.

Fuerzas Impulsoras

- Energías Renovables
- Carbono Neutro
- Infraestructura Disponible
- Tendencia en Informaciones
- Demanda de Técnicos Especializados

Fuerzas Restrictivas

- Reacondicionamiento de infraestructura disponible para investigación y diseño experimental
- Equipamiento Especializado según requerimientos de los Proyectos I+D+i
- Personal Técnico y Habilidades Especiales



ina
Línea del Programa
Instituto Nacional de Aprendizaje

Proceso para Creación Centro INA

Convenio Marco

→

Estudios Técnicos de SCFP, Proyectos y Proyección

→

Valoración Técnica Preliminar

→

Convenio Especifico de uso de Infraestructura

→

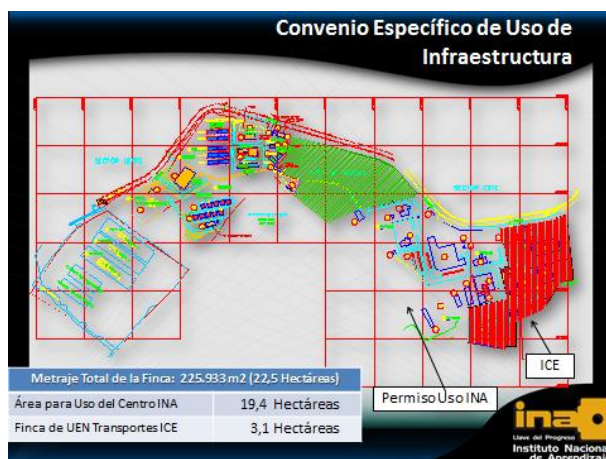
Acuerdo Junta Directiva INA

→

Creación del Centro INA en la Zona de los Sentesos




ina
Línea del Programa
Instituto Nacional de Aprendizaje



Conclusiones

- Disponibilidad de Cooperación Interinstitucional INA- ICE.
- La expectativa de la Región para con el Centro.
- La posibilidad de atender en forma inmediata de algunas especialidades.


Línea del Programa
Instituto Nacional de Aprendizaje

**Gracias por su
Visita a la
Zona de los Santos**


Línea del Programa
Instituto Nacional de Aprendizaje

El señor Director Esna Montero, indica que cuando se habla de hacer arreglos, piensa que la zona verde es bastante amplia, consulta cuánto puede estar costando el mantenimiento de esa zona verde y si está contemplado presupuestariamente, porque hasta donde pudieron observar está bastante enmontado, lo que representa un arduo trabajo.

El señor Rodolfo Benavides, responde que efectivamente se tiene estimado un presupuesto, y tal como lo comentó anteriormente se hicieron valoraciones previas por Unidades Técnicas, en este caso el Proceso de Adquisiciones de la Institución, estuvieron en la Zona, haciendo valoraciones porque había que hacer la contratación de zonas verdes, de limpieza y de personal de vigilancia. Además se cuenta con un presupuesto, en la parte de Servicios Generales que son 208 millones por año y comprende la parte de vigilancia que son cuatro puestos, dos fijos y dos que estarán rotando por todo el Centro.

En cuanto al tema de zonas verdes, son siete personas que estarían atendiendo toda el área en un principio y después se iría disminuyendo porque el mantenimiento va a ser menor. Además han pensado en ejecutar servicios de jardinería, que les ayuden a levantar esa inversión inicial y luego será menor, porque será solo mantenimiento.

En la parte de limpieza, les están recomendando nueve personas, sin embargo han estado conversando, sobre la necesidad de entrar sistemáticamente con las personas necesarias, para infraestructura que va a ser reacondicionada en una primera fase y sucesivamente según la necesidad.

El señor Director Esna Montero, menciona que en todos los lugares que visitaron, se les habló de la falta de empleo y viendo que va a hacer falta personal de limpieza, mantenimiento de zonas verdes, en ese sentido consulta si la Institución, va a realizar alguna medida novedosa, para que alguna microempresa o algunas personas de la Zona, que no tienen empleo o quedaron desempleados, por la ida del Proyecto Pirrís, puedan incorporarse con la ayuda del INA.

El señor Rodolfo Benavides, responde que esto es un proceso licitatorio, donde cualquier empresa puede ganar y por la Ley de Contratación Administrativa, no pueden dirigir una contratación. La idea es, que con el proveedor adjudicado, se pueda negociar para que esas personas sean las que se contraten. Además que el INA además de un capacitador, sea un generador de empleo, en estos campos.

Agrega que lo más que se puede hacer, dentro del objeto del contrato era establecer que en la estructura de costos no se va a reconocer el pago de zonaje, ni viáticos, con el fin de que estas empresas que queden contratadas, empleen gente de la zona, de esta forma se les estaría facilitando esa lista de personas que se estaría contratando.

La señora Vales, menciona que es importante destacar que esta selección que se ha ido haciendo, es con el objetivo de darle empleabilidad a las personas que estuvieron en su momento aquí y ese proceso de selección se hizo conjuntamente con Recursos Humanos de Pirrís cuando estaban y con el señor Juan Carlos Jiménez, quien fue la contraparte en la zona.

Añade que no fue algo deliberado, fue algo totalmente consciente y certero que al igual harán con las empresas contratantes.

El señor Director Esna Montero, menciona que sobre la parte de personal docente y administrativo, se tiene que conseguir dentro de la misma Institución, porque de acuerdo a la Directriz Presidencial no se puede contratar personal, por lo que consulta qué se piensa hacer a nivel institucional, de dónde se va a traer ese personal.

Sabe que el personal docente, se consigue aquí mismo porque hay actividades móviles, pero en cuanto al personal administrativo existe la inquietud de cuál es la forma de poder hacer ese enlace.

El señor Rodolfo Benavides, responde que como ejemplo citará su propio caso, en que hasta el año pasado le colaboró al señor Subgerente Técnico en la Subgerencia Administrativa y su plaza fue trasladada precisamente con fines de colaborar a la Unidad Regional de Cartago. En ese sentido, ha estado viendo el tema de las plazas con la señora Agnes Vales, para poder soportar administrativamente el proyecto del Centro de Formación. Agrega que son plazas INA, que estarían trasladando para la Zona de Los Santos.

La señora Vales, responde que ciertamente es uno de los grandes problemas que hay, porque en la Unidad Regional de Cartago, solamente hay dos asistentes administrativos, por esa razón espera que las altas autoridades revaloren la posibilidad de que al haber una creación, el Decreto se pudiera derogar para esto.

En cuanto a los docentes, el señor Benavides, está exponiendo lo que es investigación, transferencia tecnológica con el ICE, eso sería una coordinación directa con los respectivos Núcleos, por lo que habría que hacer prioridades.

El señor Director Muñoz Araya, señala que le preocupa que en el arranque de esta iniciativa, vaya a salir los costos más altos de lo que es mantenimiento y propiamente operación, más el personal que todavía no hay seguridad de que se pueda traer, por lo que le parece que son puntos que hay que tener claros, así como el costo-beneficio de las inversiones que se van a empezar a hacer, más en el Comodato que es evaluado anualmente con el ICE, unas instalaciones grandes y una infraestructura que es hasta cierto punto vulnerable, desde el punto de vista de seguridad, por ejemplo las paredes no

son seguras, por lo que ICE lo revisará y verá si el INA continúa o no, en función de la valoración que harán todos los años.

La señora Gerente General, responde que en cuanto a las plazas administrativas, el Grupo Gerencial había tomado una decisión, se definió una persona para la parte de proyectos, el señor Rodolfo Benavides y cree que dos personas más.

El señor Subgerente Técnico, menciona que los puestos que se habían negociado en el Grupo Gerencia, son un Encargado de Proyectos, un Encargado de Unidad de Servicio al Usuario o de Registro y el otro es de Trabajador Operativo, más el señor Benavides, serían cuatro puestos.

En cuanto al personal docente, el INA bajo la dirección de la señora Gerente General, conformarán el Banco de Docentes, donde éstos se ubicarán dependiendo de las priorizaciones que la administración da y efectivamente se tiene como eje prioritario para los siguientes años, obviamente Los Santos, para poder cumplir con toda la demanda que se ha visto el día de hoy, con las Municipalidades y con el Sector Empresarial.

La señora Gerente General, indica que cuando se aprobó el Comodato, el señor del ICE le manifestó que era muy probable que en menos de un año, se hiciera la donación.

El señor Director Esna Montero, considera que unas de las plazas más importantes son las de Orientador o Trabajador Social y no las escuchó dentro de las plazas requeridas, tomando en cuenta que se está en un lugar alejado y de lo que han visto y se tiene proyectado. Es importante tener presente todas estas situaciones.

La señora Vales, responde que no mencionó esas dos plazas porque ya les acaban de nombrar a un trabajador social y un orientador, lo que si están haciendo es dejarlo en Bienestar Estudiantil y en Servicio al Usuario de la Regional, esto con el objetivo de que si los tres compañeros de trabajo social u orientación, se requiere que se trasladen para Los Santos, a hacer proceso de selección, se trasladan los tres, con el propósito de cumplir a cabalidad con los procesos de selección y conformación de grupos y la división normal que se ha hecho siempre en los Centros de Formación, en el sentido de que cada uno tiene asignado su Centro de Formación, pero hay momentos en que por ejemplo, los picos de orientación, son muy grandes, entonces se dan apoyo entre sí. Reitera que por esa razón no se mencionaron estas dos plazas.

El señor Asesor Legal, menciona que desea aclarar dos puntos, uno es que los convenios siempre y por recomendación, producto de un informe de Auditoría, independientemente del Convenio del que se trate, la misma Institución es la que propone el tema de la Evaluación Dual, por esa razón se incorporó, aunque no venga en el Convenio.

Otro punto es el tema de la donación, tal y como lo señala la señora Gerente General, se espera tenerla en menos de un año. El Contrato está año a año, por períodos de cuatro años, por una solicitud de su persona al Asesor del ICE, señor Juan Lizandro Córdón, ya que ellos había puesto un año, prorrogable a otro, en ese sentido existía la prevención de parte de la Asesoría Legal del INA, ya que no se sabe si puede haber algún imponderable en el camino, por lo que se previó que el plazo fuera mayor. El Comodato, tiene una cláusula de que se rescinde inmediatamente se apruebe la donación, de hecho el ICE lo tiene muy claro y en los correos de ellos, indican que esperan tener la donación en menos de un año.

El señor Director Lizama Hernández, señala que estaba viendo las estadísticas de las tres Sub Regiones, donde del 2009 al 2012, la matrícula ha caído de manera muy fuerte, de casi 4000 en el 2009, a 804 en el 2011, y este año en 400, piensa que algo está ocurriendo para que esto suceda, consulta si se tiene alguna investigación.

El señor Rodolfo Benavides, responde que se dio una situación con la contratación de entes privados, hay que recordar que la Unidad Regional Oriental, ha venido trabajando con acciones móviles en la zona de Los Santos, eso significa que lo han hecho a través de la Academia de San Marcos, quienes han venido facilitando con llave en mano lo que es la contratación.

En algún momento, pareciera que el tema de contrataciones no iba tan fluido como en otras oportunidades, de ahí la caída, en ese sentido se ha estado retomando en este año, a través de la Unidad Regional de Cartago. Reitera que el tema de contrataciones, ha sido el detonante.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, señala que ve que en esta parte de equipamientos, hay una serie de aspectos que son proyecciones a futuro y cree que en este momento se deberían de estar enfocando más en lo que viene y empezar de inmediato a priorizar, para poder satisfacer a estas comunidades.

Agrega que desconoce que fue lo pasó, porque acá habían un montón de expectativas que se vieron desde la primer reunión, en el sentido de que sienten que el INA viene a solucionar y cree que hay que cambiar ese concepto, hay que trabajar un poco con la gente y hablarle, porque es terrible cuando se crean falsas expectativas, ya que el INA es una institución seria, con grandes éxitos y grandes reconocimientos, por lo que cada paso que se dé, tiene que ser bien pensado.

El señor Director Esna Montero, indica que quisiera tener la oferta formativa que se va a dar, pero lo prioritario, es lo que es a corto, mediano y largo plazo, por esa razón hicieron preguntas de qué son las expectativas de cada región, para saber que es lo que el INA tiene programado para los compañeros y compañeras, es por esa razón que desean saber si el enlace que se va a dar es el correcto, o si es que tienen que reacomodar situaciones particulares, como el tema de la agroindustria.

La señora Vales, responde que en su caso nunca ha dado falsas expectativas, esto obedece a una necesidad sentida de ellos, de hace años. Se sabe que hay una zona que también se debe de atender y la parte de agroindustria que les externaron a los señores directores, también se las han externado a ellos, por lo que dentro de la planificación que existe a nivel Regional, la planta procesadora que aceptó a los compañeros de Industria Alimentaria, ahora va a pertenecer a la Unidad Regional de Cartago y que en estos momentos se encuentra en Turrialba.

Además acaban de aprobarle horas extras, para ver si a diciembre por lo menos terminan con lo que hay ahora, porque la planta procesadora para poder ir satisfaciendo la parte de agroindustria en la zona de Los Santos, viene para este lugar a partir de enero del año entrante.

Asimismo con respecto al tema de idiomas, las pretensiones son que se les nombre por lo menos dos docentes en idiomas, porque no se pueden tomar un docente de Turrialba y otro de Paraíso, para traerlo a la zona, sin embargo si lo tiene que hacer lo harán, porque ya están asumiendo un compromiso. También como se pudo ver, ya están con la parte virtual de informática, la parte de Manipulación de Alimentos y en estos momentos debe haber un compañero que antes solo tocaba la Provincia de Cartago y ahora toca Los Santos y está

con la parte de Cocina Tradicional. Insisten en la necesidad de esta infraestructura, porque por ejemplo el compañero que está impartiendo en este momento Cocina, no está en las mejores condiciones y otra serie de necesidades que son apremiantes y en la Regional están apoyando en todo lo que se puede, para sacar adelante estas necesidades.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que la duda es porque se ha tenido un comportamiento histórico, del 2009 al 2012, por ejemplo se nombra el tema de Mecánica Automotriz, que se vino impartiendo tres años consecutivos y luego no se da más, probablemente porque ya no hay más demanda y estos temas que vienen descendiendo, por lo que causa inquietud ya que fueron dados en León Cortés, Dota y Tarrazú, en el sentido de que se imparten en esta Zona, va a llegar la misma gente o no, por situaciones como el transporte, ya que es una zona que no deja de ser complicada climáticamente.

Piensa que fue muy enriquecedora la visita que hicieron y la interacción que tuvieron con los Alcaldes y con la gente, pero igual la expectativa que ellos tienen no necesariamente coincide con el proyecto que se presenta, por ejemplo hablan del café, de treinta beneficios, por lo que la oferta debería de incluir esto. Sabe que no es fácil iniciar este proyecto, máxime con todas las cosas que la señora Vales ha mencionado, por lo que piensa que deben ser cautos y hacer como una especie de plan estratégico preliminar y evaluarlo muy cuidadosamente año con año, con la gente del ICE y ver cómo se va avanzando, cómo se comporta la matrícula, cuáles resultados se obtuvieron, cómo se van habilitando algunas instalaciones, costo-beneficio.

Agrega que también hay que ver cómo se puede involucrar a las fuerzas vivas, para empezar a genera proyectos conjuntos con ellos. Está seguro que las cooperativas estarían felices de establecer un proyecto en conjunto con el INA y poder buscar recursos de Banca para el Desarrollo y otros más, ya que según

se los han explicado, están con recursos muy limitados y no solo basta con tener voluntad, hay que tener recursos para poder concretar las cosas.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, indica que muchas veces la gente toma cursos que no necesitan, por lo que piensa que hay que tener cuidado en que se impartan a gente que efectivamente va a tener una transformación dentro de la actividad socioeconómica que se realiza, para que no se gasten recursos que no van a ser aprovechados, por lo que desea saber si de verdad es necesaria esa oferta formativa, para lograr verdaderamente una transformación socioeconómica.

El señor Presidente, solicita a la señora Vales, que explique los planes a corto plazo, además con la creación del Centro hay que pensar en otros puestos, como Encargado del Centro, de Proyectos y otros que obviamente no se contratarían sino se crea el Centro.

La señora Vales, indica que el curso de Manipulación de Alimentos es una necesidad por las diversas actividades de la zona.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que le parece importante que se haga un Benchmarking para determinar qué es más conveniente en materia de seguridad, si un sistema de alarmas o el sistema convencional de vigilancia, esto considerando lo que se ha manifestado, con respecto a la peligrosidad del lugar.

El señor Director Lizama Hernández, indica en relación con el contrato de Comodato, que da la impresión de que el ICE se está cuidando de que no se vea tan claro el tema de la donación, esto porque se hace el mismo por una año, renovable por cuatro, e incluso lo único que dice al final es que el INA ha

solicitado la donación, es decir no se ve claramente la intención donarlo, entiende que solo ha sido de palabra, por lo que cree que se debe encontrar la manera de que se pueda comprometer concretamente al ICE con la donación, aprovechando el buen momento que pasa el INA en cuanto a imagen.

Otro aspecto, es que tiene duda en relación con el convenio marco con el ICE, porque esta institución no se ha caracterizado mucho con la responsabilidad social empresarial, como sucedió con la comunidad indígena, por lo que teme que una vez que se concluya el contrato, no lo renueve y no se pueda continuar dando el apoyo a esta comunidad. Piensa que lo mejor que se puede hacer, es tratar de salir con los propios recursos, buscando alianzas estratégicas.

Asimismo, con respecto a la disminución de la matrícula en la zona, cree que tiene que ver mucho con los contratos de servicios con terceros, que afecta a todo el país, por lo que hay que ver de qué manera se reversa esta situación.

El señor Director Monge Rojas, indica que tiene claro el tema del Comodato, sabe que es por cuatro años y la idea es que la donación se pueda hacer en un año o menos, en ese sentido cree que esto no será un problema, ya que tienen la experiencia con otros Centros que se han manejado de la misma manera. En ese sentido, si le gustaría que quede definido lo más pronto posible, para definir que la donación se va a dar.

Le parece que la visita ha sido muy provechosa y que la zona necesita de una reactivación, ya que desafortunadamente la gestión de los antepasados fracasó, acá se tuvo la oportunidad de explotar la bauxita y no se dio por diferentes causas, por lo que ahora tienen la responsabilidad de dar una respuesta a este problema. En ese sentido hay que hacer algo, en la zona se tiene producciones muy buenas de café, mora, fresa, manzana, por lo que el

INA debe de ver en qué forma se puede colaborar. Obviamente, se debe elaborar una oferta acorde a la productividad de la zona, asimismo se debe hacer una articulación con PROCOMER, con el Departamento de Comercio de Embajadas como Holanda, China, e ir buscando opciones y el INA tiene que aprender a hacer esto, también con el Sistema de Banca para el Desarrollo y otros Bancos, para ir buscando soluciones.

En su caso, lo único que le genera duda es en cuanto a la población que va a venir acá, porque el costo versus la cantidad de gente, es lo importante y lo que le preocupa.

El señor Asesor Legal, indica que leerá la cláusula XI sobre Vigencia, a efecto de aclarar una serie de dudas que existen:

“El presente Convenio tendrá una vigencia de un año, contado a partir de su firma, previo visto bueno por parte de las Asesoría Jurídicas de las partes, o bien hasta que se concluya el trámite de donación que tramita el INA ante el ICE, situación que se conjugue primero” es decir con esto queda claro que el ICE dio su visto bueno para hacer la donación correspondiente.

Reitera que a solicitud del INA, precisamente buscando cualquier imponderable en el camino, es que solicitaron ampliar a cuatro años, ya que anteriormente estaba de uno a dos, porque ellos saben que la donación se va a dar.

Continúa leyendo “este podrá ser prorrogable de forma automática hasta por cuatro períodos iguales, si ninguna de las partes notifica a la otra de su voluntad de darlo por finalizado, dentro de los 60 días hábiles anteriores a su vencimiento” Agrega que estimaron este plazo, porque hace muchos años se permitía hacer Comodatos por 99 años y hay muchas instituciones del Estado

que se han presentado terrenos entre sí, por esa cantidad de tiempo y la Contraloría General en un momento determinado dijo que ese era simular una donación, entonces había que hacer la donación o un Comodato, ajustado a los plazos que establece la Ley en el Reglamento de Contratación Administrativa y que son cuatro años.

El señor Director Solano Cerdas, indica que es importante insistir y presionar en el sentido de que esta donación se pueda dar lo más pronto posible.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Esna Montero, indica que le preocupa el tema de la disminución en la matrícula, por lo que se pregunta qué tan beneficioso va a ser y cuál es la situación que se está suscitando, por lo que hay que poner en la mesa los pro y los contra, por la misión del INA que es formar y si lo que se está formando es menos cantidad que en el 2009, algo está fallando, por lo que cuando le presentaron los datos de cuanto costaba la seguridad, mantenimiento, piensa que por lo que cuesta que son 294 millones, versus cuatrocientos o poco más de estudiantes que se están formando en el 2012, los números no le cierran, por lo que le gustaría que estas situaciones sean tomadas en cuenta, porque cuando se vaya a abrir un Centro, se tiene que cumplir con todas las de la ley y llegar a la población que se tiene que llegar.

Considera que con base en esto, hay que tomar una posición real.

El señor Presidente, manifiesta que los datos del 2012 están aun sin terminar, y hay cursos que son anuales y que no se reflejan ahí todavía, piensa que aunque se aumente la cantidad de personas con los datos que faltan del 2012,

jamás se va a llegar a las del 2009, donde habían una serie de cursos contratados y que no eran en el lugar, sino que era gente de acá que recibían los cursos en otros lados. Además hay que ver que en el 2010 se prepararon 1650 personas, en el 2011 2147 y esto sin tener un lugar donde recibieran los cursos, porque los recibían en donde fuera, en salones, Municipalidad y otros lugares.

En ese sentido, si se tiene un Centro establecido es mucho más beneficioso para la zona y valga la oportunidad para mencionar que además de los terrenos y el edificio, también les estarían donando algún mobiliario y equipo, si el señor Presidente Ejecutivo del ICE acepta la petición que le hiciera por medio de una nota adicional, por lo que estarían contando con este valor agregado.

El señor Director Muñoz Araya, indica que piensa en cuanto al asunto de la matrícula, que esto significa simplemente que la oferta que se venía dando, decayó, por lo que hay que cambiarla, teniendo en cuenta las expectativas de la gente en la zona. Además hay que tener presente los costos, que van a ser más altos.

Asimismo considera importante involucrar a la comunidad en el crecimiento del Centro, siendo innovativos, porque el INA no va a poder seguir manteniendo la misma oferta que en otros lugares y va a llegar el momento en que los recursos de la Institución no van a alcanzar. El objetivo estratégico es la sostenibilidad en lo que se hace.

En cuanto al Comodato, siente que hubiera sido mejor que éste quedara como donación desde el inicio, pero si efectivamente es tal y como lo señaló el señor Director Monge Rojas, en el sentido de ya se han tenido experiencias similares, cree que pueden confiar. Asimismo, pueden escuchar la propuesta

del acuerdo que les presentará el señor Asesor Legal y valorarla para una próxima sesión.

El señor Director Lizama Hernández, manifiesta que desea aclarar que no está en contra del Comodato, ni mucho menos de la donación, porque lo lógico es aceptarlo. Tiene sus dudas con respecto al contrato, pero le parece razonable dar el tiempo, para que éste se convierta en donación lo más pronto posible, aprovechando el buen momento que vive la Institución.

Agrega que para poder tomar la decisión es importante contar con los datos lo más cercanos posible, es decir sabe que no se sabe con certeza cuántos alumnos se van a tener en cada uno de los programas, pero por lo menos tener datos realistas, para saber que están tomando una decisión con fundamento, y además asegurarse de que el costo-beneficio vaya a ser rentable.

Por estas razones que ha esbozado, solicita se les remita los 4 estudios que se mencionan y que justifican este proyecto, a efecto de tener la información más completa a la hora de tomar una decisión.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, menciona que cree que no cuesta nada involucrar a la gente en la innovación, cree que están preparados para incorporarse en esa labor. En su caso tiene un poco más claro el tema del Comodato, sin embargo está de acuerdo con el señor Director Lizama Hernández, en cuanto a que hay que saber con certeza a cuántas personas se va a atender y de una vez aceptar los ofrecimientos de Coopesantos y otras instituciones y vincularlos con las cosas que se puedan ser accesibles, para ayudar a que el proceso pueda llegar a su fin.

Personalmente, al igual que la señora Agnes Vales, es muy optimista de que todo va a salir bien, pero hay que tener cuidado en lo que se va a impartir, en que corresponda al costo-beneficio de lo que el proyecto va a representar, para que el día de mañana no incurran en errores, ni ser criticados por la decisión tomada.

Por otro lado, siente que se debe de hacer en lugar del diagnóstico que se ha hecho en la zona, un estudio más científico, ajustado a las realidades y no basado en suposiciones, para que este sirva de respaldo a la Junta Directiva.

El señor Director Muñoz Araya, señala que la planificación en el proyecto final, plantea recomendaciones, y en ellas se indica precisamente el fortalecer estos estudios que les entregaron, en ese sentido, para que no se mal interprete cuando habla de costo-beneficio, porque coincide con el señor Presidente cuando mencionó que a veces el INA tenía que meterse en cosas donde no necesariamente este claro el costo-beneficio, sin embargo que si es importante tener, como por ejemplo cuando Coopesantos presentó las necesidades de ellos, consultó si habían evaluado la demanda y no la tenían, porque por ejemplo si ellos dicen que necesitan capacitar en alta potencia, a cuatro muchachos, es mejor pagarles viáticos y mandarlos a La Uruca, porque va a salir mucho más barato que traer un laboratorio de alta tensión a la zona. Es precisamente a eso a lo que se refiere cuando habla de costo-beneficio.

El señor Subgerente Técnico, indica que desea aclarar que a raíz de esta disminución, la oferta de la Unidad Regional de Cartago, perdió vigencia o ya no responde a la realidad de la Provincia y sus alrededores. Esto se debe a que en el 2009 y 2010 tuvieron la posibilidad de tener contratos o procesos de licitación adjudicados y que les daba la posibilidad de tener una mayor cobertura a nivel de los cantones y distritos, por lo que efectivamente las estadísticas disminuyeron grandemente, es por ello que al día de hoy, en

todas las Unidades Regionales, están establecido contratos de inglés e informática.

En cuanto a Mecánica de Vehículos, en la Administración pasada, se tuvo la ventaja de que sí se pudo contratar y en Cartago se ejecutaba bajo un contrato, los servicios de capacitación en ésta área. En este momento no se tiene y únicamente se imparte en las Sedes del J. Orlich y Ciudad Tecnológica.

Agrega que todos los datos suministrados en el proyecto obedecen a datos recopilados de las diferentes instituciones como Municipalidades, Coopasantos y muchos otras más, e incluso las que están ubicados fuera de las fronteras de la zona, a pesar de que esas solicitudes las atiende la Unidad Regional Oriental. En ese sentido, la oferta no es desactualizada, por el contrario el crecimiento en inglés, Informática, Telemática ha crecido. Incluso debe decir que tiene razón el señor Director Muñoz Araya, en su criterio de costo beneficio, y ya hay alrededor de 6 muchachos de la zona, de los cuales 3 están en Ciudad Tecnológica y los otros en electrónica, por lo que esto se hace no solo en Los Santos, sino en otras Unidades Regionales que así lo soliciten.

El señor Director Esna Montero, consulta cuáles son las repercusiones de que si se firma la aprobación de la creación de un Centro y después el ICE se vuelve atrás en el ofrecimiento, ya que si está aprobado, cree que hay que hacerlo en otro lugar, por lo que solicita al señor Asesor Legal, les pueda informar si esto traería alguna repercusión.

La señora Gerente General, reitera lo dicho por los compañeros, en el sentido de que hay varios estudios que el INA ha hecho sobre detección de necesidades, para este particularmente. Uno lo hizo la Unidad de Planificación, donde realizaron encuestas y entrevistas a los diferentes actores sociales y productivos de la zona.

Por otro lado, está el estudio del grupo de Prospección, que hizo un análisis a cinco años plazo y tomó en cuenta a las Asociaciones, Municipalidades, Cooperativas y otros entes del Sector Empresarial y Social, por lo que ya se tienen dos estudios científicamente elaborados, que han demostrado que hay una necesidad. Obviamente, como lo mencionó el Director Muñoz Araya, si hay que darles a algunas personas, una especialidad en particular, no sería atinente a que se haga en la zona. Pero dentro de las área que se tomaron en cuenta, está la parte de Agroindustrial, Turismo y Gestión que tiene que ver con todas las diversas empresas, donde está lo que es Atención al Cliente, Gestión, Mercadeo, en fin toda la parte de Comercio y Servicios, que tiene que ver con la parte de Gestión Empresarial de manera directa.

Añade que, todo esto acompañado a lo que se está haciendo con el Sistema de Banca para Desarrollo, que podría facilitar la interacción del INA con otros actores públicos y privados, que intervienen para mejorar esto. Uno de estos es el Sistema Bancario, donde el INA a través de Pymes puede facilitar o ayudar al desarrollo de planes de negocio.

Reitera que desea dejar claro, que no se van a abrir cursos que involucren inversión alta y que tengan una demanda pequeña, sino más bien serán aquellos que sean coherentes con lo que la gente explicó el día de hoy, pese a que hay que tener claro que la gente que visitaron en los tres lugares, tienen una medición desde su perspectiva, y no necesariamente de la general, que si la tiene los dos estudios del INA. Además, hay un tercer estudio que está validando toda la Región de Cartago, donde se van a afinar algunos otros datos. Además, la oferta del 2013, va orientada fundamentalmente a este tipo de acciones, que están científicamente determinadas.

El señor Presidente, manifiesta que se ha hablado sobre el presupuesto para la zona, sin embargo hay que pensar en que alquilar en este lugar, también sería muy caro y habría que ver dónde.

Asimismo consultaba con la señora Vales, cuántos son los estudiantes que se tienen incluidos en el PASER, para poder haber proyectado todos los cursos, procesos, profesores y todo ya planteado. En ese sentido le indican que se tienen proyectados 1.746 jóvenes estudiantes para el año 2013, sin contar con el Centro como tal y con todas las condiciones, y respondiendo a la pregunta del Director Esna Montero, el costo de una persona estudiante es de 114 mil colones y multiplicado por 1.746 da los más de 200 millones de colones. También se pone a pensar en las opciones que tienen estas personas, donde 114 mil colones los paga cualquier estudiante por un cuatrimestre en una universidad privada, obviamente ellos no tienen para pagar esto y tendrían que pagar mucho más.

En cuanto a las universidades privadas de la zona, pudo averiguar en el transcurso del día de hoy, que la misma no está autorizada para funcionar, y los estudiantes están pagando por estar allí. Esto no tiene que ver directamente con el INA, pero si indirectamente en el sentido de que al fin y al cabo el INA si les está dando una opción verdadera, transparente y buena.

Por último, en relación con la petición del Director Lizama Hernández, en cuanto a actualizar el diagnóstico, incluso como lo decía el señor Director Muñoz Araya, se podría hacer hasta permanentemente, para ver si un año se necesita una carrera y en otro no se necesita, por diferentes razones.

Solicita al señor Asesor Legal, proceda con la lectura de la propuesta del acuerdo:

El señor Asesor Legal, indica en cuanto a la consulta del Director Esna Montero, sobre las repercusiones que puedan darse con la Creación de un Centro y del Cierre eventual, desde el punto de vista jurídico, es el asumir ciertos aspectos económicos que se han señalado, básicamente los contratos de seguridad, de zonas verdes, de mantenimiento, que igualmente si se tuvieran que rescindir en algún momento, habría que asumir un costo de indemnización para la empresa. Esto sería desde el punto de vista jurídico, porque desde el punto de vista de oportunidad, habría otro tipo de cosas que entran en esa situación.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si se podría soslayar el tema de la eventualidad, hasta que el ICE firme su contrato.

El señor Asesor Legal, responde que a la hora de hacer un contrato, siempre se indica, porque a la persona se le tiene que dar un plazo. En ese sentido hay Centros del INA, que no necesariamente han sido aprobados por la Junta Directiva, porque forman parte del Organigrama Institucional y tienen sus contratos, que si eventualmente se cierran, se realizan situaciones de orden lógico.

Asimismo, le recuerda la señora Auditora, el ejemplo de Los Guido, donde nada más se asumió el terreno y se puso una malla perimetral, tuvieron seguridad durante muchos años.

El señor Director Esna Montero, indica en cuanto a la consulta del señor Director Solano Cerdas, le entendió que por ejemplo en los considerandos, se diga que si se va a abrir el centro, pero en el momento en que se tenga la seguridad de que el ICE va a donar los terrenos al INA. En ese sentido, desea

saber si eso se puede hacer, porque también en esto hay que buscar costo-beneficio.

El señor Asesor Legal, responde que eso quedaría con lo que en derecho se llama una condición suspensiva, es decir el acuerdo no se puede ejecutar y el Centro no abriría hasta tanto no se de la donación. En ese sentido, podría quedar aprobado el día de hoy, pero si se le pone esa cláusula no se podría hacer nada.

El señor Presidente, considera que es más fácil aprobar la creación del Centro y no se da la donación, clausurar y trasladarlo a otro lugar.

El señor Asesor Legal, procede con la lectura de la propuesta del acuerdo:

CONSIDERANDO

1).- Que una de las funciones esenciales y prioritarias del Estado consiste en velar por la conservación, protección, administración, aprovechamiento y fomento de los recursos públicos del país, de acuerdo con el principio de sostenibilidad, proporcionalidad y razonabilidad de su uso. A tal efecto es su deber fomentar entre las diversas instituciones públicas la obligación de ayuda recíproca, con el fin de cumplir con sus respectivos objetivos y fines públicos.

2).- Que el ICE es una Institución Autónoma creada mediante Decreto-Ley número 449, del 8 de abril de 1949, cuyo objetivo principal es contribuir con el desarrollo económico y social del país, suministrando a la población servicios de Electricidad y Telecomunicaciones que satisfagan sus necesidades y agreguen valor a su calidad de vida. El artículo 9 de dicha ley dispone que tendrá capacidad para entrar en contratos de todo orden lícito y los artículos 6 y 23 inciso "d", de la Ley número 8660 establecen que podrá establecer y mantener relaciones con otras entidades nacionales, extranjeras o internacionales, públicas o privadas que tengan cometidos análogos a los del Instituto, y suscribir con ellas acuerdos de intercambio y cooperación cuando fuere conveniente a sus objetivos.

3).- Que el INA tiene como finalidad principal el promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense.

4).- Que de conformidad con el artículo 3 de su Ley Orgánica número 6868, el Instituto Nacional de Aprendizaje está facultado a establecer y mantener relaciones con otras entidades nacionales, extranjeras o internacionales y suscribir con ellas acuerdos cuando fuere conveniente.

5).- El día 12 de setiembre de 2011, el ICE y el INA firmaron un convenio marco de cooperación cuya cláusula primera establece como objeto: la unión de sinergias, recursos y conocimientos de carácter técnico, científico y tecnológico, entre otros, que propicien la suscripción de acuerdos específicos entre las partes, para el desarrollo conjunto de diversos proyectos, investigativos, de promoción, de inversión, de desarrollo tecnológico, de infraestructura, de capacitación, de intercambio de información o documentación, de recursos, de conocimientos en distintas ramas del ámbito de cada una de sus competencias.

6).- Que el ICE es propietario de dos inmuebles contiguos que se encuentran ubicados en la provincia de San José, que se describen de la siguiente forma: Fincas del Partido de San José, inscritas en el Registro Público de la Propiedad, Sección Bienes Inmuebles, bajo las matrículas de Folio Real números 500032 y 524635, Distrito 01 San Pablo y 02 San Andrés, cantón León Cortés, Linda al norte: Calle Pública Ruta Nacional 226, sur: Viviana Gamboa Bermúdez, este: Viviana Gamboa Bermúdez, y al oeste Instituto Costarricense de Electricidad:, Planos de catastro números SJ – 570446-1999 y SJ – 674430–2000.

7).- Que para alcanzar sus fines, el INA tiene en sus planes la apertura del Centro Nacional Especializado los Santos a partir del XX de XXX de 2012, para diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación profesional en todas sus modalidades en la zona a partir de enero del 2013.

8).- Que desde el 2009 a lo que va del 2012, el INA ha impartido en la zona de los Santos un total de 451 servicios (módulos certificables, programas y asistencias técnicas) en los sectores agropecuario, industria alimentaria, procesos artesanales, textil, mecánica de vehículos, metal mecánica, comercio y servicios, turismo, eléctrico, tecnología de materiales, atendándose un total de 9444 matriculas.

9).- Que la zona de los Santos es una región agrícola y de cooperativas, las cuales se orientan principalmente a la producción de café, su beneficiado e industrializado. Una de las principales dificultades que se encuentran en el ámbito económico, empresarial y laboral es que no cuentan con un mercado amplio, ni desarrollado. El clima empresarial es muy débil, debido a la escases de desarrollo tecnológico y poca diversificación de la oferta productiva. La posición de los cantones de la zona de Los Santos en el Índice de Competitividad Cantonal es baja, su mejora debe ser prioridad para la atracción de inversiones productivas y generación de empleo. La Zona cuenta con baja matrícula en inglés tanto en secundaria, como en primaria, lo cual implica que los servicios de capacitación en idiomas sigue siendo una de las principales necesidades. Se visualiza la actividad turística como un potencial en la zona, integrado con el sector agropecuario y agroindustrial.

10).- Que en la zona de los Santos existe escases de profesionales y técnicos, así como de capacitación en muchas de las principales áreas, tales como: mecánicos, electricistas, construcción, servicios empresariales, gestión de proyectos, contabilidad, hotelería, manipulación de alimentos, servicios al cliente y gestión empresarial. Necesidades de formación y capacitación que ascienden a 4623 en el sector de Comercio y Servicios, 1021 en el sector Agropecuario y 1813 en el sector industrial.

11).- Que mediante el oficio PE-424-2012, la Presidencia Ejecutiva del INA solicitó ante las autoridades correspondientes del ICE, la donación de los terrenos antes citados, la cual se encuentra en trámite de aprobación.

12).- Que el ICE y el INA proponen la suscripción de un contrato de préstamo gratuito, a título precario y en forma ininterrumpida durante el plazo de un año prorrogable por cuatro periodos iguales para un total de cinco años, de los terrenos citados pertenecientes al ICE, de aproximadamente ciento noventa y cuatro mil ciento treinta y tres metros cuadrados (194.133 m²). Lo anterior mientras se da por finalizada la donación solicitada y con el único propósito de que el INA utilice el inmueble para la instalación del Centro Nacional Especializado los Santos a partir del 31 de octubre de 2012, el cual facilitará el impartir programas de capacitación y formación profesional en todas sus modalidades a los habitantes de la zona de los Santos y comunidades cercanas.

13).- Que mediante el oficio PE-0175-2012 del 21 de setiembre de 2012, la Presidencia Ejecutiva del INA remitió a la Junta Directiva del INA la propuesta de creación del Centro Nacional Especializado Los Santos (CNELS) con su respectiva justificación.

POR TANTO ACUERDAN:

1.) Aprobar la creación del **Centro Nacional Especializado Los Santos (CNELS)**, para diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación profesional en todas sus modalidades.

Costa Rica. Instituto Nacional de Aprendizaje. Zona de Los Santos.**Servicios y matrículas según sector productivo, por cantón donde se brindó el servicio. Período 2009 - 2012***

Año	Servicios					Total
	Sector Productivo	Total	Tarrazú	Dota	León Cortés	
<u>Año 2009</u>		<u>133</u>	<u>75</u>	<u>11</u>	<u>47</u>	<u>4,843</u>
Agropecuario		56	9	9	38	1,131
Industria Alimentaria		6	6	0	0	151
Procesos Artesanales		4	0	0	4	55
Textil		1	1	0	0	2
Mecánica de Vehículos		8	4	0	4	226
Metal Mecánica		1	0	0	1	14
Comercio y Servicios		52	52	0	0	3,109
Turismo		5	3	2	0	155
<u>Año 2010</u>		<u>118</u>	<u>62</u>	<u>19</u>	<u>37</u>	<u>1,650</u>
Agropecuario		79	33	15	31	1,018
Industria Alimentaria		8	5	1	2	177
Procesos Artesanales		4	4	0	0	63
Mecánica de Vehículos		8	8	0	0	91
Eléctrico		1	1	0	0	19
Comercio y Servicios		16	10	2	4	275
Turismo		2	1	1	0	7
<u>Año 2011</u>		<u>143</u>	<u>73</u>	<u>35</u>	<u>35</u>	<u>2,147</u>
Agropecuario		71	32	22	17	930

Industria Alimentaria	26	10	7	9	470
Procesos Artesanales	4	0	0	4	52
Tecnología de Materiales	2	0	0	2	29
Mecánica de Vehículos	3	2	0	1	40
Eléctrico	2	2	0	0	26
Comercio y Servicios	24	23	1	0	457
Turismo	9	3	5	1	117
Unidad Didáctica Pedagógica	2	1	0	1	26
<u>A setiembre 2012</u>	<u>57</u>	<u>22</u>	<u>9</u>	<u>26</u>	<u>804</u>
Agropecuario	19	0	1	18	258
Industria Alimentaria	19	5	6	8	435
Textil	14	14	0	0	39
Comercio y Servicios	4	3	1	0	54
Turismo	1	0	1	0	18

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos.

El señor Presidente, indica que no diría que no cuentan con un mercado desarrollado, porque si hay un mercado internacional importante, por lo que en su lugar diría que no cuentan con fuentes de empleo y de capacitación en la zona, que potencien el valor agregado de la producción.

Además indicaría en el acuerdo, que es a partir del 2013, porque la idea es que se pueda en este período, contratar todos los servicios.

El señor Asesor Legal, indica que se agregaría un punto 14 donde se establece la realización de la sesión de Junta Directiva en la zona y la reunión con las comunidades de Santa María de Dota, San Marcos de Tarrazú y San Pablo de León cortés.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que es conveniente que en el acuerdo, en cuanto a la fundamentación de las Consideraciones, se haga alusión a los estudios que les fueron remitidos, porque cuando se lee el acuerdo sin ambas consideraciones, es decir en ningún momento se hace relación al estudio concretamente de la UPE y al estudio de Prospección, porque no sabe si el considerando 9 y 10 obedecen precisamente a los datos que se derivan de ahí, en su criterio deberían guardar estrecha relación tanto el 9 como el 10.

El señor Presidente, señala que el señor Viceministro de Trabajo tiene razón, en cuanto a que el punto 9 y 10, deberían de citar lo estudios de planificación y diagnóstico, así como el de Prospección que se realizaron, a efectos de respaldar la información que ahí se plantea.

Asimismo, debe decirse en el acuerdo que se aprueba la creación del Centro Nacional Especializado Los Santos, en las instalaciones que serán donadas por el ICE.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que además tiene una observación en relación con el tema de los contratos y la construcción de los considerandos para este acuerdo, en cuanto a que mucho han discutido los directores, en la tarde del día de hoy, en el sentido de que ha habida cuenta de la suspensión de la construcción del Proyectos Pirrís en la Zona de los Santos, de alguna manera endurece las capacidades de la Zona, de apalancamiento hacia el desarrollo en sus 3 comunidades, las cuales han visitado.

Asimismo teniendo en cuenta de alguna manera esa situación país, el INA se hace presente en relación con atender a esa necesidad de desarrollo que presenta esa zona, con un potencial enorme tal y como se ha evidenciado en el acuerdo, pero personalmente cree conveniente, estando representados en la Junta Directiva, tanto el sector Gobierno, como Empresarial, Cooperativistas, Solidaristas y Sindicalismo, por lo consecuentemente cree que efectivamente hay un tema de conversión de intereses en materia de desarrollo, trayendo efectivamente una visión de desarrollo integral, que cree es conveniente que se capturen las necesarias convergencias de otra institucionalidad pública, sobre todo para lograr efectivamente, que la labor formativa que el INA realice, pueda tener su parejo con el Sistema Bancario Nacional , PROCOMER y con CINDE y que fue lo que refirió el señor Director Monge Rojas, en su intervención.

Agrega que de alguna manera, sabe que la Presidencia y la Gerencia han desarrollado gestiones a nivel de la institucionalidad, pero que hay esfuerzos que efectivamente deben quedar plasmados, en que esto es un desarrollo integral de la Zona, ha habido cuenta de que hubo una pérdida de empleo sensible para la Zona, a raíz del cierre del Proyecto Pirrís.

El señor Presidente, agradece al señor Viceministro de Trabajo, su intervención ya que es la mejor forma de capturar la idea, porque le parece que de ahí salen dos puntos de los considerandos, en donde se plantean inquietudes manifestadas durante esta sesión.

ARTÍCULO OCTAVO:

Mociones y varios.

No hay mociones, ni varios.

Al ser las veinte horas, del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4556